

Expediente: 11920/24
Carátula: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ CUESTA MARIA ALEJANDRA S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES
Fecha Depósito: 01/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27276519773 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -ACTOR
90000000000 - CUESTA, Maria Alejandra-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 11920/24



H108022608619

JUZGADO PROVINCIAL DE COBROS Y APREMIOS NRO. II

OFICINA CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA c/ CUESTA MARIA ALEJANDRA s/ APREMIOS.-
EXPTE. N° 11920/24.-

Concepción, 28 de febrero de 2025.-

Se hace constar que en el día de la fecha no se libra cedula por falta de bono de movilidad. GNB

Actuación firmada en fecha 28/02/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.